

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 02 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 13686/2023**, en el cual corre agregada la nota de la **Directora de la Comisión de Coordinación de la Carrera de INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, **IRNR. Eva Marién MAURE RUSSO**, en la que solicita la **designación** como **Directora Alterna** de dicha Comisión, a la **IRNR. Verónica Paulina HIDALGO**, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por la Directora de Carrera, la propuesta de designación de la Ing. HIDALGO se solicita conforme a la elección realizada por la Comisión de Coordinación de la misma el día 05 de junio del corriente año.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la designación de la citada profesional en el mencionado cargo.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 29 de junio de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Directora Alterna** de la **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, a la **IRNR. Verónica Paulina HIDALGO**, conforme lo establecido en el art. 7º, inc. a). de la Ordenanza N°599/2018-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 68



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO